

Observatorio de medios sobre la problemática del aborto: una experiencia de investigación feminista/de género en comunicación.

Dra. Ana Soledad Gil - INCIHUSA-Conicet Mendoza/UNCuyo
soledadgil01@yahoo.com.ar

Lic. Natalia Encinas - INCIHUSA-Conicet Mendoza/UNCuyo
natisencinas@gmail.com

Introducción

Este trabajo surge como resultado de la experiencia del observatorio "*Medios de Comunicación, género y mujeres: problemática del aborto – interrupción voluntaria del embarazo*", llevado adelante por un grupo de investigadores/as, graduados/as y estudiantes en el marco del proyecto de investigación SECTyP-UNCuyo (2013-2015) "*Lenguajes, discursos, decires. Análisis de representaciones, relatos y experiencias de y sobre mujeres*".

A partir de una revisión crítica de los contenidos que producen los medios de comunicación gráficos, jerarquizamos la perspectiva de género en la interpretación de los procesos socioculturales, y propiciamos un diálogo entre los estudios de comunicación y los de género.

La ponencia se aboca al estudio de los sentidos construidos, puestos en relación, disputa y tensión por la prensa de Mendoza sobre aborto- interrupción voluntaria del embarazo, desde un enfoque feminista/de género lo cual implica la adopción de las premisas fundamentales de la epistemología y metodología feminista.

Para precisar, elegimos medios locales para el estudio dado que, como veremos, encontramos antecedentes en medios de alcance nacional pero una vacancia en cuanto a los medios de Mendoza. Asimismo, el tema del aborto fue seleccionado entre los temas urgentes de la agenda de género¹ porque resulta una de las problemáticas con menor visibilidad en relación a los medios de comunicación y porque entendemos que cuando hablamos del derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos nos encontramos con múltiples formas de violencia, discriminación y desigualdad. Uno de los puntos/lugares en donde se asienta el patriarcado es en el cuerpo de las mujeres mediante el control de su sexualidad y de sus capacidades (no) reproductivas. El problema del aborto directamente conectado con el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, toca un núcleo de dominación y sujeción de las mismas que es necesario, para el sistema patriarcal, silenciar, ocultar o, en todo caso, distorsionar.

Si hablamos de la realidad latinoamericana, el carácter ilegal del aborto en la mayor parte de los países de la región deja, sin tapujo alguno, sin la frágil barrera de la legalidad formal, al mercado como regulador directo de las vidas y las muertes de las mujeres que recurren al aborto clandestino.

La organización Católicas por el Derecho a Decidir plantea que “la ilegalidad del aborto en Argentina es una de las mayores causales de mortalidad y daño de las mujeres en edad fértil, incidiendo directamente en las complicaciones post aborto, al impedir el acceso de las mujeres a abortos seguros, particularmente las más pobres”

¹Entre 2008 y 2009 en Artemisa Comunicación se desarrolló el proyecto Agenda Mediática de Género. El objetivo fue vincular a periodistas especializadas/os y representantes de organizaciones no gubernamentales para establecer una agenda de temas de género a ser tratados en los medios de comunicación. El resultado fue el diseño de un Protocolo de tratamiento de los temas de género y una agenda de trece temas a ser abordados por los medios. Sobre tres, de estos trece, se estableció un trato preferencial ya que se entendió que en ellos se iba la vida de las mujeres: derechos sexuales y reproductivos, trata de personas y violencia de género . Esta agenda consensuada está en consonancia con la agenda feminista reforzándose mutuamente a lo largo del continente (Hasan, Gil, 2016).

(Católicas por el Derecho a Decidir, 2004:30). Además consideran que las excepciones que plantea el Código Penal de la Nación, que en la práctica los agentes sanitarios sólo realizan con autorización judicial, constituyen una seria limitación para acceder a los servicios que deberían estar garantizados por el Estado.

El movimiento por la despenalización del aborto busca legitimar la autonomía personal, el derecho a la intimidad y la privacidad de las personas para decidir sobre su capacidad reproductiva. Para evitar el daño en la salud y vida de las mujeres se requiere la legalización del aborto y que se instituyan servicios públicos que acompañen la decisión sin condicionamientos ni manipulaciones y que garanticen esa decisión e incluyan servicios post abortos. "Los datos reflejan que son las mujeres pobres las que mueren en los abortos clandestinos. Mientras no logremos un análisis serio de la causas y las condiciones socioeconómicas y culturales del aborto, mientras no iniciemos un proceso responsable de obligatorio ajuste social para eliminarlas, todo juicio y castigo a las supuestas culpables no pasa de ser un farisaísmo moralista que se lava las manos y la conciencia" (Católicas por el Derecho a Decidir, 2004:31).

Epistemología feminista

En tal sentido, diremos que la epistemología feminista implica no solamente un punto de vista acerca de qué es el conocimiento sino que tiene connotaciones políticas y éticas que diluyen los límites disciplinarios tradicionales. Tal como señala Sandra Harding, recién cuando se empieza a teorizar sobre el género y a definir el género como categoría analítica "en cuyo marco los humanos piensan y organizan su actividad social, en vez de como consecuencia natural de la diferencia de sexo, o como simple variable social asignada a las personas individuales de forma diferente, según las culturas-, podemos comenzar a descubrir en qué medida los significados de género han poblado nuestros sistemas de creencias, instituciones e incluso fenómenos aparentemente independientes del género como nuestra arquitectura y planificación urbana" (Harding, 1996:17). Harding reconoce tres corrientes para responder acerca de la objetividad de la investigación en el movimiento feminista, al interior de las epistemologías feministas: el empirismo feminista, la corriente que se

basa en algún punto de vista (standpoint) y la posmoderna. Cada una constituye diferentes respuestas a la pregunta por el fundamento para la justificación de las afirmaciones feministas.

Es la segunda respuesta, la conocida como Standpoint o del punto de vista, la que se detiene en la cuestión de un desarrollo de la experiencia como asunto vital para una epistemología feminista. Sostiene que la posición dominante de los hombres en la vida social se traduce en un conocimiento parcial y perverso, mientras que la posición subyugada de las mujeres abre la posibilidad de un conocimiento más completo y menos perverso. El feminismo aporta la teoría y la motivación para la investigación y la lucha política que puedan transformar la perspectiva de las mujeres en un punto de vista.

En este sentido, tomar el punto de vista de las mujeres significa reconocer que, como investigadoras/es, estamos también ubicadas y ubicados en situaciones que nos llevan a determinadas relaciones con aquellos cuya experiencia intentamos expresar. Los conceptos y estructuras, los métodos de investigación, el discurso, son inherentes a esta relación. Donna Haraway (1995) al presentar una epistemología de la localización, del posicionamiento y de la situación, sostiene que la parcialidad y no la universalidad, es la condición que permite lograr un conocimiento racional. La objetividad feminista resulta una objetividad encarnada que provee conocimientos situados, en otras palabras, la "objetividad fuerte" proporcionada por el punto de vista feminista se opone a la noción tradicional de "objetividad" masculina, patriarcal, androcéntrica (Fernández Hasan, 2011).

Comunicación y Género: campo de estudio en consolidación

Partimos de entender al género como una construcción sociocultural e histórica que define y da sentido a la sexualidad, por medio de operaciones complejas. Se trata de normas, tradiciones, prácticas, valores, estereotipos, que se producen y reproducen en discursos públicos, entre ellos el mediático, que circulan en la sociedad y que habilitan, limitan y/o restringen las prácticas concretas de las personas. Pensar la comunicación desde una mirada de género implica, en primer lugar, desnaturalizar el carácter androcéntrico de los medios, sus discursos, sentidos

y decires como así también visibilizar temas y/o problemáticas otrora obturadas. También, tiene que ver con comprender el rol de las mujeres dentro de los medios, como trabajadoras de los mismos. Aquí nos focalizamos en las construcciones de sentido que los medios realizan sobre las mujeres, sus temas y problemas desde una mirada de género porque entendemos que los medios pueden contribuir a erradicar las desigualdades o pueden perpetuarlas de acuerdo a los sentidos que expresan y ponen a circular en la sociedad, en las instituciones, en otros medios, etc. (Gil, 2016).

Según explica Sandra Chaheer, en el estudio de los medios de comunicación "uno de los aspectos más importantes para el análisis fue la imagen que la sociedad construía de las mujeres, y allí se volvieron cruciales los medios masivos, considerados una instancia fundamental de socialización junto con la familia y la escuela" (2007:95). Dice la autora que las investigadoras en sus análisis se encontraron con dos grandes estereotipos que aún perduran: el tradicional, una mujer vinculada fundamentalmente al ámbito de lo privado, guardiana del hogar y la familia, "pero a la vez causa de perdición de varones a los que se les permite un descontrol de los instintos que a ellas se les niega" (2007:96).

Sobre las fases de investigación (Gil, 2016), la relación entre estudios de género/feminismo y los medios de comunicación, tuvo diferentes etapas impulsadas por enfoques y disciplinas tan diversas como la semiótica, el análisis fílmico, la sociología, el psicoanálisis o la teoría literaria. Fue Michèle Mattelart la pionera en el análisis de las revistas femeninas dada su pertenencia a la corriente comunicacional de principios de los años 70 llamada "*Estudios críticos latinoamericanos*" en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad Católica de Chile.

Luego, un segundo núcleo de debates se organizó desde principios de la década del 80', al problematizarse la relación entre producción/emisión y recepción/consumo. Comenzaron fuertemente los estudios de recepción en detrimento del "poder del mensaje", en clara sintonía con el campo de estudios en comunicación en general que, por esos años, focalizaba sus trabajos y enfoques teóricos en el "poder del/a receptor/a".

Finalmente, en los años 90', según Sandra Chaher (2007) en una época signada por la globalización, los avances tecnológicos y la concentración mediática, desde el movimiento de mujeres se gestaron espacios de reflexión – también globales- en los que la comunicación ocupó un lugar central. Así en esos años, se realizaron diversos encuentros centrados en las mujeres y los medios, siendo el más relevante, la Conferencia Mundial de la Mujer, en septiembre de 1995, en Beijing.

Observatorios de medios de comunicación y género. Antecedentes, experiencias y metodologías

La Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing incluyó como apartado especial la "*Sección J*", referida a la articulación entre medios y mujeres. En este marco surgieron los monitoreos de medios, con el fin de generar nuevos modelos de conocimiento y como respuesta a la preocupación sostenida sobre las construcciones de sentido que expresan las producciones mediáticas y periodísticas acerca de las mujeres, sus temas y problemas.

Los observatorios sobre temas de género son, en la actualidad, uno de los instrumentos más utilizados, tanto desde la academia como por parte de organizaciones de la sociedad civil y entidades vinculadas a organismos estatales, para producir y difundir información orientada a visibilizar el sexismo y las desigualdades de género en los discursos de los medios de comunicación. En relación a estos, S. Chaher (2007) sostiene que los mismos constituyen una valiosa herramienta de análisis para develar los mecanismos de construcción de estereotipos sociales de género y permiten la creación de un nuevo tipo de conocimiento que sirve al movimiento de mujeres y a la sociedad civil en general en su vínculo con los medios de comunicación, a la vez que constituyen un elemento para el diseño de políticas públicas en materia de comunicación y género.

En cuanto a sus características, los monitoreos se distinguen por ser investigaciones con un tiempo y un objeto de análisis delimitado. En particular, los monitoreos de medios de comunicación y género ofrecen y permiten analizar tanto datos cuantitativos como cualitativos sobre las representaciones diferenciadas de varones y mujeres en los medios (Chaher, 2007).

En relación a su metodología, Chaher (2007) advierte sobre la necesidad de que los observatorios de medios incluyan en sus abordajes aspectos no sólo cuantitativos de evaluación sino también cualitativos, esto es, no medir solamente cuántas mujeres y varones son conductores/as de noticieros televisivos y/o aparecen representados/as en determinados discursos mediáticos sino, también, las formas en que se presentan las noticias y las mujeres son representadas.

Uno de los observatorios de medios de comunicación y género más importantes a nivel internacional es el Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP) que desde 1995 realiza cada cinco años la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC). Desde su primera experiencia el GMMP documenta las tendencias de cambio relacionadas con la representación de las mujeres en las noticias en distintos lugares del mundo. En cuanto a su metodología, el informe combina la recolección de datos cuantitativos codificados e información cualitativa recogida de acuerdo a un conjunto de criterios generalizados. Del informe del último monitoreo global de medios producido por la WACC, que incluyó el análisis de noticias de medios de 144 países, se desprende como uno de sus resultados más significativos, que el avance hacia una paridad de género en los medios prácticamente se detuvo en los últimos cinco años. Así, en 2015, las mujeres constituimos únicamente 24% de las personas sobre las cuales se leyó, vio o escuchó en la prensa escrita y los noticieros de la televisión o la radio, la misma cifra que en el año 2010.

En nuestro país, en tanto, en 2012 se decidió crear la Red de Observatorios en Comunicación y Género, formada con el objetivo de visibilizar las producciones, informes, materiales, publicaciones, estudios e investigaciones, así como también para socializar las metodologías desarrolladas y los resultados obtenidos en observatorios gubernamentales, de asociaciones civiles y universitarios. Los observatorios que integran la Red desarrollan sus tareas en base al marco normativo previsto en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y en la Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Rosales, 2013).

Este marco normativo, en que se inscribe asimismo el monitoreo cuyos resultados aquí presentamos, incluye instrumentos específicos en relación a la protección de los derechos de las mujeres y a la equidad de género en los medios de comunicación. Nos referimos puntualmente a algunos artículos de la LSCA (Art. 3, inc. m; Art. 70 y 71) y de la Ley N° 26.485 que incluye entre los tipos de violencia contra las mujeres a la *violencia simbólica* y entre las modalidades en que esta se manifiesta la misma a la *violencia mediática* (Art. 5 y 6).

La representación del aborto en los MC en Argentina: antecedentes

Las modalidades con que los medios de comunicación han abordado y representado el tema del aborto ha sido objeto de indagación en diversas investigaciones que se inscriben en el cruce entre estudios de comunicación y estudios de género (Brown, 2008; Laudano, 2008; Chaher, 2008; Laudano y Chaher, 2010; Rovetto, 2013; Del Manzo 2013; Mogaburo, 2013). De estos trabajos se desprende que desde el retorno a la democracia la presencia del tema de aborto en los medios de comunicación en nuestro país ha estado caracterizada por una visibilización esporádica, una representación que -en general y especialmente en los medios de gestión privada hegemónicos- tiende a estar marcada por el conflicto y la presencia de la estrategia de las “dos campanas” aunque, es cierto, el espectro de voces consultadas se ha ampliado en los últimos años.

Diversas investigaciones coinciden en ubicar al año 1994, momento en que se discutía en nuestro país la reforma constitucional, como un momento de inflexión en cuanto a la visibilidad mediática del tema (Laudano, 2008; Mogaburo, 2013; Brown, 2008). Entonces, y ante la iniciativa y presión de la cúpula de la iglesia católica para incluir la cláusula del “derecho a la vida desde la concepción” en la Constitución Nacional, la discusión en torno al aborto se instaló en los principales diarios nacionales y programas de televisión (Laudano, 2008). C. Laudano (2008) señala que es posible identificar en ese momento la estrategia mediática de las “dos campanas” en el tratamiento del tema. Esta modalidad fue instituida como tendencia en los medios gráficos -a excepción de *Página 12*-, simplificando la discusión pues, tal como explica la autora, “a través de la construcción de dicha equifonía de voces

se otorgó la misma legitimidad a la posición de la jerarquía de un sector religioso de la población que a las voces de mujeres feministas y de organizaciones en defensa de los derechos sexuales y reproductivos” (Laudano, 2008, p. 6).

Luego, hacia fines de los noventa, algunos medios, como el suplemento *Las/12* del diario *Página/12*, comenzaron a abordar el tema desde una perspectiva de género. Se empezó a producir entonces, desde allí, un discurso mediático que busca desplazar el tema de lo moral e instalarlo como un problema de salud pública, de derechos sexuales y reproductivos (Del Manzo, 2013; Laudano, 2008; Laudano y Chaher, 2010).

A partir de los primeros años del 2000 esto fue acompañado por la estrategia de publicar cifras y datos estadísticos sobre la práctica. Sin embargo, a la vez que en los distintos medios se fue ampliando el espectro de voces escuchadas o citadas, provenientes del ámbito jurídico, sanitario y legislativo, la jerarquía católica continuó siendo una interlocutora válida en los discursos mediáticos, mientras que las organizaciones de mujeres no ocuparon un lugar protagónico como voces legitimadas (Laudano, 2008; Laudano y Chaher, 2010).

Pese al atisbo de algunos cambios en el tratamiento mediático y a la identificación de algunas voces a favor del aborto legal, una serie de monitoreos llevados a cabo durante 2008 y 2009² permiten observar que el tema continuó siendo abordado en los principales medios de tirada nacional predominantemente desde la subjetividad de la polémica, con pocas investigaciones e información argumentada. Estos nuevos informes permiten advertir, en relación al posicionamiento editorial de los diarios de tirada nacional, que mientras *Página 12* es el único que ha sostenido un compromiso claro con la despenalización del aborto, en el otro extremo, las posiciones más conservadoras son sostenidas en diarios como *La Nación* (Chaher y Laudano, 2010).

²Estos observatorios se llevaron a cabo bajo la coordinación de la *Asociación Civil Artemisa Comunicación* e incluyeron el análisis de notas referidas al aborto en 10 diarios, cuatro de alcance nacional y seis regionales, teniendo en cuenta las áreas de incidencia del proyecto que albergó a monitoreo: Santiago del Estero, Corrientes, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos y Rosario Santa Fe. El monitoreo incluyó, además, una segunda parte que contempló la perspectiva de periodistas y editoras en la producción informativa con el objetivo de conocer los modos y las posibilidades de publicar en torno al aborto entre abril 2008 y marzo 2009 (Laudano y Chaher, 2010).

Así, aunque tratamiento del tema del aborto en los principales medios nacionales en los años recientes se caracteriza por una cierta ampliación de fuentes consultadas, C. Laudano y S. Chaher, observan que si bien esto “confirma la tendencia a la polifonía de voces también alerta sobre la posible presencia de un pensamiento conservador que se manifiesta a través de organizaciones de la sociedad civil y no sólo de instituciones religiosas” (Laudano y Chaher, 2010, p. 177). La periodista Mariana Carbajal (2009) sostiene, asimismo, que el problema del aborto en los principales medios es un tema tangencial, que aparece esporádicamente -en general ante algún caso que se convierte en público o a partir de algún pronunciamiento condenatorio de la Iglesia Católica-, pero que no hay espacio para la discusión de fondo.

Este breve repaso por el tratamiento mediático que ha recibido el aborto en nuestro país en las últimas décadas permite observar que, pese a que en los últimos años las construcciones desde un punto de vista de derechos han ido encontrando cierto espacio en los discursos de los medios, el tema ha sido generalmente representado a partir de una polarización de posturas y sin dar lugar a un tratamiento en profundidad de la problemática.

Tal como hemos dado cuenta, la mayoría de las investigaciones citadas focalizan en medios de comunicación de tirada y circulación o emisión a nivel nacional, lo cual da cuenta de cierta vacancia de estudios que se detengan en el abordaje de medios provinciales. Considerando esto, en el marco del proyecto de investigación “Lenguajes, discursos, decires. Análisis de representaciones, relatos y experiencias de y sobre mujeres” se creó un observatorio de medios con perspectiva de género que tuvo por objeto generar conocimiento en relación al tratamiento mediático de temáticas y problemáticas vinculadas a las mujeres en la provincia de Mendoza. La primera experiencia de monitoreo del observatorio fue sobre el tema del aborto-interrupción voluntaria del embarazo. Las preguntas en este caso giraron sobre cuestiones como: ¿cuáles son las construcciones de sentido en torno al signo “aborto” presentes en medios provinciales, tanto en los de gestión comercial como en un medio de gestión universitaria? ¿Cómo -mediante qué estrategias discursivas y valoraciones- se construye el tema en cada medio? ¿En qué secciones aparece

abordada la problemática del aborto? ¿Cuáles son, en cada caso, las fuentes citadas? ¿Qué sentidos connotan las imágenes que acompañan las notas?

La experiencia del *Observatorio Medios de Comunicación, género y mujeres: problemática del aborto – interrupción voluntaria del embarazo*

Reunidas y reunidos las y los integrantes del equipo de observatorio, una vez que habíamos definido bajo los criterios ya expuestos, tema y medios a trabajar, establecimos determinados criterios de observación en base a las herramientas epistemológicas y metodológicas adoptadas. Lo principal y más importante fue aunar en la mirada de género/feminista, esto es en los preceptos de la epistemología feminista ya que el mismo objeto de estudio puede ser abordado desde una mirada tradicional, hegemónica y androcéntrica arrojando resultados muy diferentes a los esperados y, por tanto, contribuyendo a perpetuar cierto orden desigual de cosas que justamente es lo que se busca revertir. En este sentido, el trabajo estuvo siempre orientado a un fin profundamente político dado que entendemos que los estudios en comunicación y género lo son y los enfoques adoptados y los resultados difundidos tienen consecuencias concretas en la vida de las personas, en este caso, de mujeres, niñas y adolescentes. Dicho de otro modo, al iniciar el trabajo de investigación acerca de los sentidos que la prensa mendocina construye sobre aborto-interrupción voluntaria del embarazo, se dejó asentado que el *punto de vista* de la pesquisa es feminista y desde ese posicionamiento asumido se realizaría la observación y se aplicarían las herramientas metodológicas del análisis crítico y social del discurso. A lo largo del proceso de observación, recolección y sistematización de los datos, los elementos cuantitativos y las categorías cualitativas fueron construidas y permanentemente ajustadas en base a esta premisa inaugural.

Precisiones metodológicas

En este monitoreo el *corpus* estuvo conformado por notas en torno a la práctica del aborto-interrupción voluntaria de embarazo aparecidas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014 en los portales web de cuatro medios de la

provincia de Mendoza: los diarios *Los Andes*, *UNO* y *MDZ* (todos de gestión privada) y la publicación digital *Edición UNCuyo* (medio de gestión pública universitaria)³.

La metodología utilizada combinó aspectos cuantitativos y cualitativos. Para la selección del *corpus* se utilizaron los buscadores de los sitios *online* de los medios seleccionados y para la codificación de los datos se elaboró una planilla en donde se consignaron aspectos como: fecha y autor/a, sección, presencia de imágenes, extensión, fuentes (especificando si eran varones o mujeres, profesión y/o pertenencia institucional). Además, se recogió información cualitativa que estuvo orientada a señalar fundamentalmente dos aspectos: características de las imágenes y valoraciones/adjetivaciones sobre la temática. Para el análisis cualitativo se utilizaron herramientas del análisis social y crítico del discurso a partir de algunas categorías propuestas por Verón y Voloschinov. Puntualmente se trabajó con las categorías de prodestinatario/a, contradestinatario/a, y metadestinatario/a de los discursos (Verón, 1993)⁴ y en la noción de multiacentualidad del signo trabajada por Voloshinov (2009)⁵.

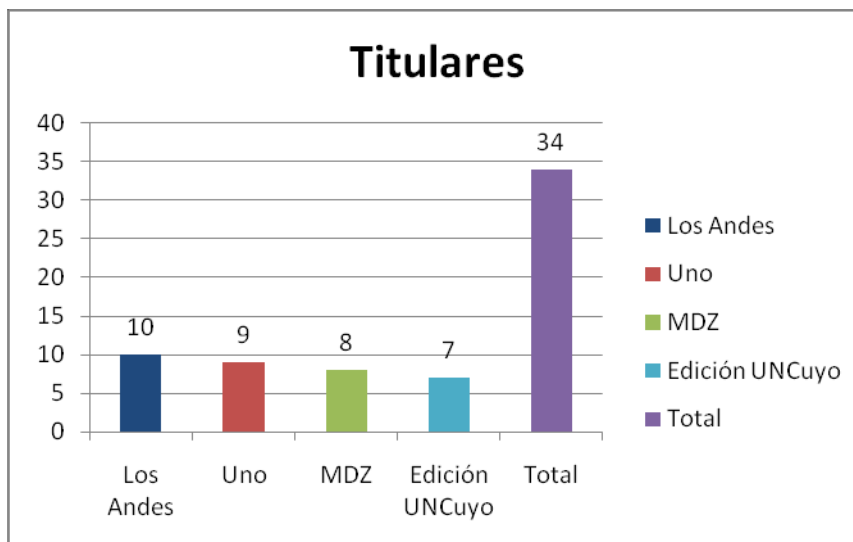
Resultados destacados

En el estudio realizado sobre los sentidos que los diarios de Mendoza construyeron acerca del aborto- interrupción voluntaria del embarazo, desde enero hasta septiembre de 2014, encontramos 34 titulares en total en todos los medios seleccionados.

³*Los Andes*, *Uno* y *MDZ* son diarios que tienen un lugar destacado en cuanto a su dominancia en la Provincia. Es decir, con sus variantes, los tres construyen una hegemonía discursiva que resulta relevante en nuestro estudio. Asimismo, resultan ser "los medios de referencia" en Mendoza y el lugar que ocupan en la estructura económica mediática los vuelve indiscutibles para pensar y analizar un tema como el que nos convoca. Por su parte, la publicación pública y universitaria de *Edición UNCuyo* ha permitido, en comparación, dar cuenta de un ejemplo de periodismo en el que los temas y problemas que atañen a las mujeres, como el caso del aborto, son abordados desde un enfoque de derechos, con mirada de género y que desarticula y desnaturaliza el androcentrismo, es decir, lo masculino como medida de todas las cosas.

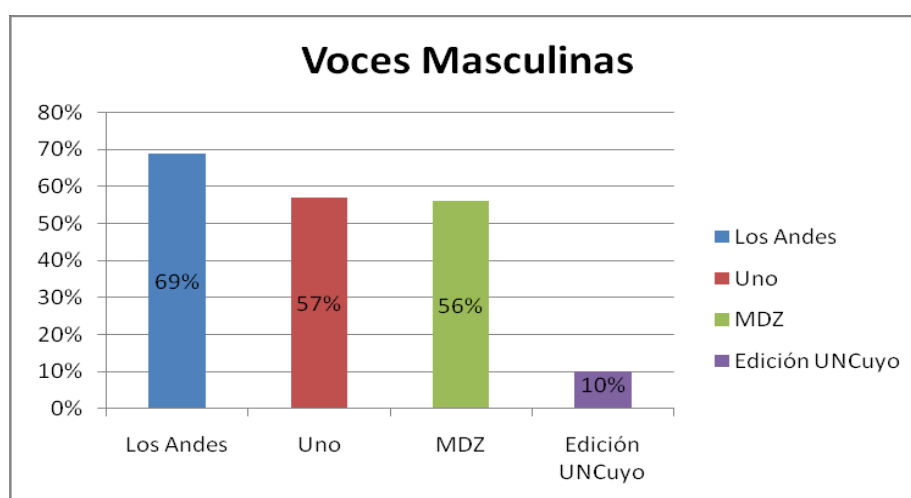
⁴El/la prodestinatario/a es el/la destinatario/a positivo, el colectivo de identificación, que comparte ideas, valores, objetivos. El/la contradestinatario/a es el/la destinatario/a negativo o adversario, excluido del colectivo de identificación. Mientras que el/la paradestinatario/a es el/la destinatario/a sin definición, indeciso/a, al que se busca persuadir.

⁵En palabras de Voloshinov, los sectores dominantes buscan "adjudicar al signo ideológico un carácter "eterno" por encima de las clases sociales, pretende apagar y reducir al interior la lucha de valoraciones sociales que se verifican en él, trata de convertirlo en un signo monoacentual" (2009:48).

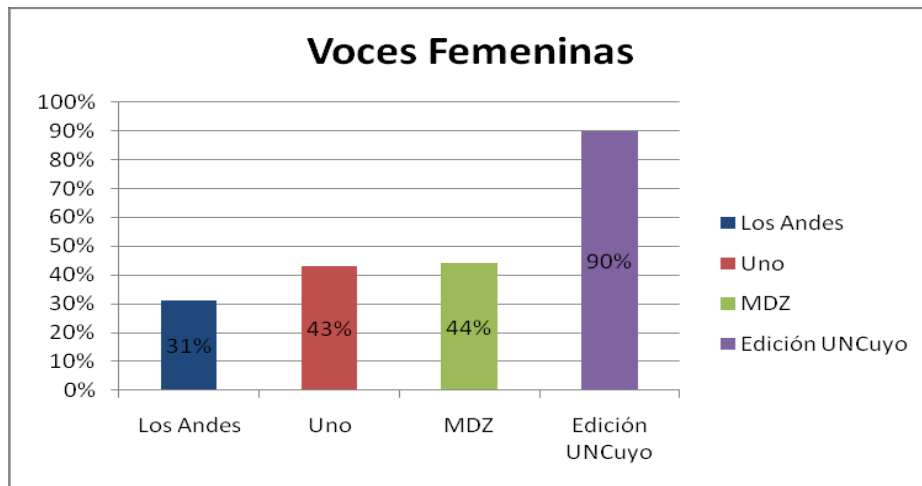


El diario *Los Andes* publicó 10, el diario *Uno* publicó 9, *MDZ* tuvo 8 y *Edición UNCuyo* 7 titulares sobre aborto-interrupción voluntaria del embarazo. En total se encontraron 34 títulos.

Asimismo, *Los Andes*, *Uno* y *MDZ* coinciden en que el mayor porcentaje de notas fue publicado en las secciones dedicadas a temas sociales y también en que la mayoría de las fuentes consultadas para informar acerca del aborto correspondieron a voces masculinas. Se diferencia *Edición UNCuyo* dado que la mayoría de las notas se encontraron publicadas en una sección especialmente construida y denominada 'Género e Identidad' y el 90% de las fuentes consultadas como voces autorizadas fueron femeninas.



Los Andes consultó un 69%, *Uno* un 57%, *MDZ* un 56% y *Edición UNCuyo* un 10% de voces masculinas como fuentes autorizadas para construir sentido sobre aborto-interrupción voluntaria del embarazo



Los Andes consultó un 31%, *Uno* un 43%, *MDZ* un 44% y *Edición UNCuyo* un 90% de voces femeninas como fuentes autorizadas para construir sentido sobre aborto-interrupción voluntaria del embarazo

Para seguir, por el lado de la prensa hegemónica y tradicional, representada por *Los Andes*, *Uno* y *MDZ*, la problemática, en principio, no encuentra un lugar destacado en las agendas dado que se publican noticias al respecto de manera esporádica, frente a algún caso espectacularizante o ante alguna iniciativa de debate a nivel nacional. Es decir, el problema del aborto no forma parte de una línea editorial preocupada por estos temas desde una mirada de género, feminista y de derechos. Esto, a pesar de que en los últimos años, temas propios de la agenda mediática de género como la violencia y la trata de personas, adquirieran mayor visibilidad en los medios argentinos. Al respecto, consideramos que el problema del aborto directamente conectado con el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, toca un núcleo de dominación y sujeción de las mismas que es necesario, para el sistema patriarcal, silenciar, ocultar o, en todo caso distorsionar.

En tal sentido, la estrategia privilegiada de los tres diarios locales mencionados líneas arriba, ha sido la de las 'dos campanas' promoviendo un debate falso entre "abortistas" vs. "pro-vida". Acá aparecen reforzadas las ideas de "controversia", "polémica", "tema delicado", "tema obstaculizador de otros importantes" lo que termina distorsionando hasta clausurar la problemática. Por tanto, la práctica se confina al ocultamiento y se perpetúa el orden desigual que lleva a la clandestinidad y muerte a las mujeres, niñas y adolescentes en la provincia y en el país. Hay una posición restrictiva sobre el aborto, sostenida predominantemente con argumentos religiosos, pero también jurídicos y filosóficos. La impronta conservadora se evidencia en que la mayoría de las menciones al aborto se vinculan con fuentes masculinas y de la Iglesia Católica. Asimismo, las valoraciones y/o sentidos adjudicados al tema son mayormente negativos: matanza, cultura de la muerte, terminar con la vida, matar a un hijo como solución, eliminación del hijo por nacer, plaga, culpa grave, y atentado contra la familia; cuando no de corte meramente legalista que coloca el debate entre prácticas legales e ilegales sin avanzar en las causas y consecuencias complejas del problema para la vida concreta de mujeres, niñas y adolescentes.

Los tres diarios, *Los Andes*, *Uno* y *MDZ*, construyen un prodestinatario que se identifica con un 'nosotros mendocino' de valores más bien tradicionales, identificado con una clase media católica defensora de una idiosincrasia de tintes conservadores y moralistas. En suma, también conforma ese destinatario positivo la institución Iglesia Católica, sus fieles y miembros y aquellas personalidades de la vida pública (médicos/as, abogados/as) que comulgan con ello. Por otro lado, el contradestinatario es el feminismo como movimiento político de emancipación de las mujeres, las propias mujeres a quienes se les niega el derecho y la capacidad de decir sobre sus cuerpos, las organizaciones de mujeres, feministas, de género, especializadas, las personas de la vida pública (legisladoras que en general apoyan el debate). De todos modos, los tres diarios no expresan de manera homogénea sentidos sobre aborto/interrupción voluntaria del embarazo. Como pudimos observar, mientras que en *Los Andes* predomina una mirada 'legalista' sobre estos asuntos lo cual, en apariencia, lo presenta como 'políticamente correcto' para la mayoría; *Uno*

marca una 'fuerte controversia' y 'preocupación social' dando cuenta de un 'conflicto' y MDZ sostiene, en este juego de sentidos, ideas más ligadas al conservadurismo y tradición al destacar, en el nombre de 'profesionales y científicos', las ideas de la Iglesia Católica a quien también consulta como voz autorizada.

Por otro lado, *Edición UNCuyo*, propone otra mirada para el abordaje del tema dado que parte de un enfoque de derechos y de género. Esto se observó desde la nominación de la sección en la cual se publicaron las noticias hasta en las adjudicaciones de sentido construidas en torno al signo 'aborto'. También y de manera relacionada, en las fuentes consultadas como voces autorizadas para hablar del tema. En su gran mayoría fueron voces de mujeres especializadas lo que es destacable además, en cuanto a la desnaturalización del androcentrismo que encontramos en los otros medios. En clara disputa de sentidos con la prensa hegemónica y tradicional de Mendoza, *Edición UNCuyo* expresa al aborto y a la interrupción voluntaria de un embarazo no deseado, como derecho de las mujeres, como causa evitable de la muerte de las mismas, como una cuestión de justicia social, de salud pública, reclamo histórico, deuda de la democracia para con las mujeres, niñas y adolescentes. En esta línea de observación, el prodestinatario que construye son las personas, colectivas de mujeres y organizaciones feministas que están a favor de la despenalización del aborto y lo entienden como un derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos, una cuestión de salud pública, de derechos humanos y democráticos y un reclamo de justicia social. Asimismo, junto a sus fuentes, batalla con un contradestinatario ligado e identificado con legisladores/as y miembros del ejecutivo que están en contra y/o no ponen en agenda o no apoyan el proyecto de legalización del aborto, la iglesia católica y grupos cristianos en contra de la despenalización del aborto.

Es de destacar que, mientras las valoraciones negativas en la prensa hegemónica local se orientan contra el aborto como práctica, como derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, como derecho humano, etc., en la prensa contrahegemónica de la provincia, las adjudicaciones negativas están dadas hacia la idea de no debatir seriamente una ley que despenalice y legalice el aborto en

Argentina o un protocolo de actuación frente a los abortos no punibles contemplados desde 1921 en el Código Penal, en Mendoza.

En síntesis, al observar y analizar las noticias que fueron publicadas por la prensa en Mendoza (*Los Andes, Uno, MDZ y Edición UNCuyo*) desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014, sobre la problemática del aborto – interrupción voluntaria del embarazo, encontramos que predominan sentidos que no colaboran con el debate social que se presenta como necesario e ineludible sobre un tema que se lleva la vida de mujeres, niñas y adolescentes por causas evitables. Desde la prensa hegemónica, los sentidos que afloran y tensionan entre sí, no hacen más que obturar el tema al simplificarlo hasta su distorsión. Es falso y erróneo plantear un problema socio-cultural, económico y político tan complejo, desde la visión dicotómica de las ‘dos campanas’ o desde el binarismo ‘abortistas’ vs. ‘provida’. Estos enfoques no nos permiten avanzar ni en debates ni en derechos. Sólo refuerzan ideas conservadoras y tradicionales y producen brechas difíciles de zanzar en pos de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Ahora bien, lo dicho se encuentra en tensión y permanente disputa con otros sentidos que se vislumbran en espacios periodísticos y mediáticos contrahegemónicos como el diario *Edición UNCuyo* de la Universidad Nacional de Cuyo. Si bien, por el lugar que cada medio estudiado ocupa en el mapa político-económico mediático, la dominancia o, en otras palabras, la hegemonía discursiva es orientada por *Los Andes, Uno* y *MDZ*, este medio universitario construye sentidos desde un posicionamiento ‘otro’, que favorece a la lucha por los derechos humanos de las mujeres, a la visibilización de voces, temas y perspectivas silenciadas.

Conclusiones

En este trabajo quisimos mostrar la experiencia de investigación -basada en los postulados de la epistemología y metodología feminista, de género- del observatorio ***Medios de Comunicación, género y mujeres: problemática del aborto – interrupción voluntaria del embarazo*** para dar cuenta de algunas cuestiones, para nosotras relevantes.

En primer lugar, establecer la importancia de encarar este tipo de estudios desde un enfoque de género y feminista dadas las consecuencias concretas en la vida de mujeres, niñas y adolescentes que tiene el tema en cuestión. Es decir, no es lo mismo el estudio del aborto desde los postulados de la epistemología feminista que desde una mirada tradicional y androcéntrica lo cual trae distintos resultados y, por tanto, difiere el uso y el impacto que los mismos puedan tener en la vida misma de las mujeres. Lo mismo sucede, para ilustrar con una problemática que está en auge, con la violencia de género. El impacto en políticas públicas, por ejemplo, que pueda tener un estudio que aborde de la violencia de género desde la teoría del punto de vista no es el mismo que pueda tener uno que la aborde desde la teoría de la 'violencia cruzada' y las consecuencias de esas políticas en la vida concreta de mujeres, niñas y adolescentes serán muy diferentes en uno que en otro caso.

La construcción de nuestro tema de estudio, es decir, el aborto-interrupción voluntaria del embarazo, de las categorías de análisis en suma con los lineamientos teóricos que guiaron el trabajo y la interpretación de los datos relevados y sistematizados, partieron y estuvieron en permanente articulación con los postulados de la epistemología feminista y la perspectiva de género. La experiencia que relatamos y los resultados destacados que presentamos serían otros y/o muy distintos si no hubiésemos asumido dicho enfoque. En este orden, nos parece imperioso reflexionar respecto a la relación entre investigación en comunicación, periodismo y acción política. Desde nuestro punto de vista y como vimos en este escrito, los estudios en comunicación y género son profundamente políticos y entendemos que los medios como configuradores de sentido social pueden contribuir a erradicar desigualdades de género o puedan mantener las desigualdades, discriminaciones e injusticias imperantes porque los consideramos actores concretos que tienen una ubicación privilegiada en las estructuras de la sociedad y detentan poder material y simbólico.

En segundo lugar y sobre el tema investigado dar a conocer que la prensa hegemónica local, representada por los diarios *Los Andes*, *Uno* y *MDZ*, no se interesa por el tema del aborto/interrupción voluntaria del embarazo salvo excepciones como algún caso resonante o algunos debates parlamentarios. El tema no forma parte de

sus agendas mediáticas y cuando lo hace se realizan coberturas y construcciones discursivas sensacionalistas y que colocan el tema entre 'dos campanas' que distorsionan el problema. En tal sentido, las adjetivaciones que acompañan al signo aborto no se corresponden con el asunto en su complejidad. Por el contrario, un medio contrahegemónico y universitario como *Edición UNCuyo* no sólo rescata voces históricamente silenciadas sino que construye sentido desde el paradigma de género y de derechos humanos cuando refiere al aborto y a la posibilidad de interrumpir de manera voluntaria un embarazo no deseado. Mientras este medio colabora en las disputas de sentido necesarias para el debate social, los otros diarios mencionados lo obstaculizan.

Finalmente, queremos destacar la importancia de consolidar el campo de estudios 'comunicación y género' y de desarrollar observatorios de medios que adopten enfoques feministas en sus investigaciones e informes porque entendemos que los discursos, sentidos y decires que los medios construyen y expresan acerca de los temas y problemas de las mujeres – en nuestro caso- conforman modelos de mundo, valores, representaciones sociales centrales en la práctica y en la acción política.

Bibliografía

- BROWN, Josefina (2008). "La cuestión del aborto en argentina. Una mirada a partir de la prensa". En Revista *Question*, n°20, UNLP, La Plata, Argentina. P. 1-7. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/688>
- CARBAJAL, Mariana (2009). *El aborto en debate: aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós.
- CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR (2004). *Aborto. Argumentos Católicos a favor del derecho a decidir*. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.
- CHAHER, Sandra (2008) (coord.). *El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones. Disponible en: [http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/informe%20monitoreo%20final6-08\[1\].pdf](http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/informe%20monitoreo%20final6-08[1].pdf)

----- (2007). "Primeras aproximaciones al periodismo de género". En SANTORO, S. Y CHAHER S. (comps.), *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.

CHAHER, Sandra y SANTORO, Sonia (2007). *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación.

DEL MANZO, M. Belén (2013). "El cuerpo femenino. Terreno de debate público". En Revista *Question*, vol. 1 n°38, UNLP, La Plata, Argentina. P. 1-13. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29705/Documento_completo.pdf?sequence=1

FERNÁNDEZ HASAN, Valeria y GIL, Ana Soledad (2016). "La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de argentina". En Revista *La Ventana*, n° 43. México: Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. P. 246-280. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88446717009.pdf>

FERNÁNDEZ HASAN, Valeria (2011). "De la perspectiva de género a la teoría feminista. Reflexiones en torno de experiencia, habitus disciplinar y construcción del objeto. Espacio público, prensa gráfica y portales en la Red". En Revista *Temas de Mujeres*, año 7, N° 7, Nueva Época. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

GIL, Ana Soledad (2016). *Los sentidos de la violencia de género en la prensa argentina 2010-2013* Tesis doctoral inédita. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, ISBN 978-987-575-136-1. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/7427>

HARAWAY, Donna (1995). "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

HARDING, Sandra (1996). "¿Existe un método feminista?". En *Feminismo y metodología*. Bloomington: Indiana University.

LAUDANO, Claudia y CHAHER, Sandra (2010). "Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación". En SANTORO, S. Y

CHAHER S. (comps.), *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.

LAUDANO, Claudia (2008). "El aborto en los medios. Fragmentos de una historia en construcción". En CHAHER, S. (coord.), *El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones. Disponible en:

[http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/informe%20monitoreo%20final6-08\[1\].pdf](http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/informe%20monitoreo%20final6-08[1].pdf)

MOGABURO, Yanel (2013). "Representaciones sobre el Aborto en la prensa argentina: Análisis Crítico del Discurso de los medios masivos de comunicación". En *Comunicación y Ciudadanía*, n°. 6. Colombia. P. 50-60.

ROSALES, M. Belén (2013). "Hacia la conformación de la Red de Observatorios de comunicación y género". En Revista *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, N° 74 /marzo-abril de 2013. P. 57-61. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34247>

ROVETTO, Florencia (2013). "El debate parlamentario sobre el proyecto de despenalización del aborto en la prensa gráfica argentina. Análisis de la representación de 'un día histórico'". En *Polémicas Feministas*, n° 2. P. 43-57. Disponible en:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/12271>

VERÓN, Eliseo (1993 [1987]). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

VOLOSHINOV, Valentín (2009 [1929]). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot.

Otras fuentes

Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP) 2015 de la WACC. Disponible en: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/global/gmmp_global_report_es.pdf

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (n° 26.522)

Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (n° 26.485)